

El Infante don Francisco de Paula Borbón: masonería y liberalismo a la sombra del trono

Antonio Manuel Moral Roncal
Universidad de Alcalá

La filiación masónica y política del infante don Francisco de Paula Borbón, a favor del liberalismo progresista, ha sido exagerada y constantemente tergiversada desde su muerte en sus incompletas y sucintas biografías, de ahí la necesidad de acercarnos a su figura librándola de mitos innecesarios. Su pensamiento político no fue lineal pues evolucionó dependiendo de las circunstancias históricas que rodearon a la familia de los Borbones durante la primera mitad del siglo XIX. Así, una vez más, el estudio biográfico muestra que los hombres no suelen permanecer inmutables a lo largo de su vida, aun cuando intenten ser en todo momento sinceros. Igualmente, muestra la complejidad de los factores que constituyen la trama de las coyunturas y de los acontecimientos¹.

Un Infante en la crisis del Antiguo Régimen

Don Francisco de Paula Antonio de Borbón y Borbón, hijo de Carlos IV y de la reina María Luisa nació en el Real Sitio de Aranjuez el 10 de marzo de 1794. Posteriormente se especuló sobre su posible nacimiento ilegítimo, fruto de los amores de la soberana con don Manuel Godoy. Sin embargo, no existe ninguna prueba firme sobre esta aseveración, que se alimentó sobre todo de la malicia de algunos nobles contra la figura del valido, tras su caída, y, más adelante, de las plumas de escritores carlistas —empeñados en denigrar a un infante *progresista*— y de los escritos del marqués de Villaurrutia, el cual —enfrentado con Alfonso XIII— decidió denigrar de cualquier manera a la dinastía. Si nos detenemos a pensar un momento, una prueba clave de la legitimidad de su origen fue la actitud de Fernando VII, cuyo odio hacia Godoy configuró su carácter durante su adolescencia y que no hubiera consentido tener a su lado, cubierto de honores, a un hijo del aborrecido valido.

¹ Sobre el género biográfico vid. *Las individualidades en la Historia. II Conversaciones Internacionales de Historia*, Pamplona, 1985; Guillermo Gortázar, «Investigar las élites: nuevas perspectivas», *Espacio, tiempo y forma. Serie Historia Contemporánea*, 3/1 (1990), pp. 15-24 y Javier Paredes Alonso, «Introducción» en Félix Huarte. *Fuentes históricas*, Madrid, 1993.

Desde su boda, celebrada en los lejanos días de 1765, hasta 1784 los entonces Príncipes de Asturias, Carlos y María Luisa, habían engendrado un ingente número de hijos, pero mientras algunas hembras lograron sobrevivir, todos los varones fallecieron en el parto o en la niñez. Carlos III, abatido por la idea de que su hijo —nacido fuera de España— no tuviera descendencia masculina y fueran contestados sus derechos al trono, no tuvo paz hasta el nacimiento y posterior supervivencia de don Fernando (1784) y don Carlos (1788). No obstante, una vez proclamados soberanos de España e Indias continuaron su labor progenitora, ante el temor de que sus hijos fallecieran durante la infancia. Dentro de esta tesitura dinástica debemos entroncar el nacimiento de don Francisco, que, siendo el benjamín de la real pareja, pronto se convirtió en el favorito de su madre. Educado en el palacio real de Madrid, se estableció un plan de estudios diferente a sus hermanos, inspirado en la pedagogía educativa de Johann Heinrich Pestalozzi². Este método educativo fue considerado como el más adecuado para implantar una enseñanza general en España por la comisión de expertos que, fomentada por el Príncipe de la Paz, se constituyó a tal efecto en Madrid al alborar el siglo XIX. La obra de Pestalozzi se basaba, en gran medida, en las ideas expuestas por Rosseau en su *Emile*. Este método de enseñanza objetiva concedía una gran importancia al desarrollo del niño desde su propia autoformación, potenciando las facultades de la mente, armónicamente combinadas con los ejercicios de educación física y formación militar, la manipulación de objetos de uso común, la visita a lugares monumentales y gabinetes de ciencias... Godoy logró convencer a los monarcas para que se adoptase este sistema en la educación de su hijo menor, con el objeto de se extendiera por todas las capas de la sociedad, especialmente entre las superiores, a imitación de la familia real. Como la iniciativa partió del valido, fue interpretada maliciosamente.

En vísperas de la invasión napoleónica, el infante era un adolescente alegre y desgarbado, ajeno a todas las intrigas políticas que desencadenaron el motín de Aranjuez, la proclamación de Fernando VII y la sublevación del 2 de mayo. Tras las abdicaciones de Bayona, el benjamín de la familia real acompañó a sus padres durante sus estancias en Fontainebleau, Marsella y Roma, mientras don Carlos y su tío don Antonio se trasladaron con don Fernando al castillo de Valençay.

Hasta el momento, han sido muy escasos los datos fidedignos que se han conocido de la vida de este príncipe durante su exilio, siendo la mayor parte de sus pequeñas biografías una acumulación de suposiciones sin ninguna prueba documental. Sin embargo, a través de la correspondencia epistolar que mantuvo con su hermano Fernando, y conservada en el archivo del palacio real de Madrid, podemos acercarnos con mayor seguridad a esos azarosos años de su vida³. Si bien durante su infancia sus padres habían deseado que don Francisco ingresara en la Armada, lo cierto es que, durante su estancia romana, intentaron encaminarle hacia una importante dignidad eclesiástica, por lo cual recibió órdenes menores, vistiéndose con hábitos diariamente. Sin embargo, la omnipo-

² El secretario regio don Francisco Amorós fue destinado a dirigir la educación del infante «según el acreditado método del célebre Pestalozzi». Archivo del Palacio Real de Madrid (en adelante, APRM), Carlos IV, cámara, leg. 16. Asimismo, vid. Luis González Santos, *Godoy*, Madrid, 1985, p. 118.

³ APRM, Fernando VII, caja 42. Correspondencia entre don Francisco de Paula y Fernando VII.

tente presencia de la familia de Godoy en el palacio de sus padres, la preponderancia del antiguo favorito y la corrupción imperante entre la servidumbre impidieron que la vida del infante discurriera por sendas de felicidad. Así se desprende de las cartas que, durante el año 1814, escribió a su hermano el rey de España, repuesto en el trono tras la firma del tratado de Valençay. En ellas rogó encarecidamente para que se le ordenara abandonar Roma y encaminarse a Madrid, al tiempo que confesaba a Fernando sus deseos de incorporarse a la vida militar, renunciando a la brillante carrera en la Iglesia a la que le encaminaban sus padres, el infante don Carlos y el propio Papa, el cual le llegó a ofrecerle la dignidad cardenalicia⁴.

Finalmente, en 1815, Fernando VII, en su calidad de jefe de la familia real española, decidió que su hermano pequeño colgara los hábitos, nombrándole capitán general de los reales ejércitos españoles y consiliario de la Real Academia de San Fernando. Si bien el anciano Carlos IV accedió a desprenderse de su hijo, la reina María Luisa se resistió inicialmente, tanto por verse privada de su presencia como por ver frustrados sus deseos de casarlo con una hija de su querido Manuel (otro dato que impide considerarle hijo del valido). Por fin, en agosto de 1816, la anciana soberana aceptó la marcha de don Francisco de Paula, por lo que éste escribió a su hermano que le reclamara de manera oficial, pues habían desaparecido todos los obstáculos familiares.

Sin embargo, cuando se preparaba su llegada a España, estalló un escándalo: la diplomacia española en Roma descubrió que el infante había estado manteniendo relaciones ilícitas con la amante de uno de sus criados, sosteniéndola con una pensión de ocho mil reales de su propia tesorería. Además, el sello de don Francisco se encontraba al pie de numerosos pagarés y otros documentos comprometedores para la imagen de la dinastía. En cuanto se conocieron los detalles en la cámara regia, Fernando VII ordenó la detención de la comitiva de su hermano en el sur de Francia, impidiendo su entrada en el reino. Carlos IV escribió a su hijo, intentando suavizar su indignación

Querido Fernando: tienes mucha razón para estar quejoso de Francisco Antonio, y te sobra para impedir que vaya por ahora a España. Vargas me lo ha demostrado, y él, con su sagacidad y buen modo, he hecho que tu madre misma haya aprobado tu deliberación. Los medios que Vargas te propondrá para evitar el escándalo en la Europa y que Francisco Antonio continúe en sus desordenes, son juiciosos y oportunos, y justos; y tu madre y yo los aprobamos enteramente. Haz tu lo mismo y todo esta remediado⁵.

En cartas posteriores, informó al rey que la mujer en cuestión no se encontraba embarazada, reconociéndose culpable por no haber estado más informado de las actividades del cuarto de su hijo pequeño. Esta prueba manuscrita desmiente el falso episodio de un hijo natural de don Francisco de Paula en Roma que el conde de Fabraquer divulgó en el siglo XIX⁶. El infante escribió a su hermano solicitando su perdón, poniéndose a sus órdenes y aceptando —si ese era el destino que le imponían— la carrera eclesiás-

⁴ APRM, Fernando VII, caja 41, exp. 1.

⁵ Carta escrita desde Roma, con fecha 13 de diciembre de 1816. APRM, Fernando VII, caja 34, exp. 1.

⁶ Conde de Fabraquer, *Revelaciones históricas*, Madrid, 1897.

tica. Posteriores indagaciones de la embajada española descubrieron que el principal culpable de esta situación había sido Arana, uno de sus servidores, el cual había introducido a su amante como bordadora de cámara y malversado fondos de la consignación del infante, utilizando su sello sin su permiso en numerosas ocasiones. Ante estos hechos, y las recomendaciones de sus padres, Fernando VII decidió perdonar a su hermano, descartando su ingreso en la Iglesia, aunque retardó su entrada en España, ordenándole, en cambio, que realizara un viaje por diversas cortes europeas, durante más de un año⁷. Así, a partir de 1817, don Francisco visitó París, Bruselas, Amsterdam, Frankfurt, Berlín, Dresde y Viena, acompañado de un séquito de cortesanos y criados de la confianza de su hermano. Si bien, para mantener la discreción y el incógnito, viajó con el título de *conde de Moratalla*, lo cierto es que —en todas las grandes capitales— fue invitado oficialmente por las familias reales e imperiales, las cuales le agasajaron como hermano del rey de España, concediéndole distinciones y condecoraciones.

Sus secretarios le organizaron, siguiendo órdenes de Madrid, un apretado programa de visitas a los principales museos, gabinetes de máquinas, conservatorios de artes, laboratorios científicos, exposiciones tecnológicas... que se compaginaron con la asistencia a representaciones teatrales, recepciones cortesanas, paseos y maniobras militares. Desde todas las ciudades, don Francisco no cesó de escribir al monarca y al infante don Carlos, solicitando su perdón, informándole de sus actividades y pidiendo clemencia para Arana, a quien no consideraba totalmente culpable de los hechos acaecidos.

Algunos historiadores, sin conocimiento de esta correspondencia, han interpretado este viaje como un periplo formativo, en el cual el infante comenzó a entrar en contacto con ciertos grupúsculos liberales, haciendo causa personal con el descontento imperante en algunos círculos europeos ante la restauración del Antiguo Régimen tras la desaparición del imperio napoleónico, lo cual es totalmente falso⁸. En primer lugar, los enviados regios que formaban parte de su comitiva le impidieron cualquier contacto personal, vigilándole continuamente, para evitar cualquier otro escándalo que alargara aún más su destierro y un acercamiento a reuniones o personas calificadas como revolucionarias hubiera sido una temeridad innecesaria. En segundo lugar, las cortes de Francia, los Países Bajos, Prusia, Sajonia y Austria —que acogieron a tan ilustre visitante— eran conocidos centros contrarrevolucionarios y firmes defensores de los acuerdos establecidos en el Congreso de Viena. Por otra parte, varias frases de la correspondencia privada del infante demuestran hasta qué punto no demostraba —en aquellos años— ninguna simpatía por los ideales liberales:

⁷ Preparación del viaje y comunicación de la resolución real a los ministros y al infante don Carlos. 17 de febrero de 1818. Comunicación oficial. Archivo Histórico Nacional (en adelante, AHN), estado, leg. 2.600.

⁸ Mateos Sáinz de Medrano, en su obra *Los desconocidos infantes de España. Casa de Borbón*, Barcelona, 1996, afirma que el infante tenía amplias simpatías por el liberalismo, acrisoladas por sus estancias europeas, pero que no podía acceder al trono porque se interponía el infante don Carlos. Por su parte, Enrique Ruspoli, en *La marca del exilio*, Madrid, 1996, explica su salida de Roma a oscuras maniobras de Fernando VII, con la intención de alejarle de Carlota Godoy, evitando su matrimonio. A la luz de la documentación que aludo fue el propio infante el que quiso marcharse a Madrid. Además, como don Francisco de Paula confesó a su hermano Fernando el 25 de febrero de 1818, no estaba enamorado de esa muchacha sino de una hija de su hermana María Luisa, reina de Etruria. Vid. APRM, Fernando VII, caja 42.

Se ha descubierto una conspiración de bonapartistas para atacar el ayuntamiento (de Lyon); que entre los que han preso han encontrado a uno que tenía papeles de dos logias de los malditos francmasones de España. Ya ves, Fernando mio, cómo te lo cuento todo⁹.

El 6 de diciembre de 1817, Carlos IV le escribió a Viena, proponiéndole el matrimonio con una de las hijas mellizas del rey de Baviera, cuyas dotes se rumoreaba en los círculos aristocráticos romanos que podían ser considerables. Teniendo en cuenta las dificultades hacendísticas de España y de la propia Casa Real tras la guerra de la Independencia, la propuesta fue considerada por el infante, que decidió consultar con la corte de Madrid. Fernando VII le contestó vagamente, sin decidirse a conceder su permiso, pues ya estaba dispuesto a permitir el retorno de su hermano a su lado, ante la insistencia de su esposa, la reina Isabel de Braganza. Su padre, en carta desde Roma fechada el 15 de marzo del año siguiente, le agradeció el retorno de su hijo pequeño a España:

Te doy infinitas gracias, amado Fernando, por el regreso de Francisco Antonio a tu lado, y no dudes que la experiencia de lo pasado le obligará a darte gusto en todo. Él es dócil, te ama y teme calamidades todas, que te facilitan el disponer de su voluntad como quieras. El casarle es necesario pero la novia la elegirás a tu gusto, que será siempre el mío¹⁰.

Dos meses más tarde, la comitiva del infante entraba en Vitoria, asombrándose de las demostraciones de alegría y fervor populares ante su paso, manifestaciones que se repitieron hasta su entrada en la capital y que ningún historiador puede atribuir a los partidarios del liberalismo sino a los defensores del legitimismo monárquico. Ya en la corte, el rey le nombró consejero de estado, con capacidad para presidir las sesiones en ausencia de su hermano el infante don Carlos. Además, don Francisco fue investido con el hábito de las órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, se le asignó una servidumbre y una serie de habitaciones en el piso principal del palacio real de Madrid, pero se le denegó el mando de cualquier regimiento¹¹. Para su manutención, como era costumbre en los infantes segundones de la Casa de Borbón, le fueron asignadas unas encomiendas militares, que habrían de proveerle de importantes recursos, que hasta su retorno habían sido administradas por don Carlos.

El 20 de junio ingresó en la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, siendo nombrado Protector y Presidente de la misma el 21 de mayo de 1819¹². Durante su presidencia, la Matritense reeditó *La agricultura general* de Gabriel Alonso de Herrera (1513), uno de los clásicos del pensamiento económico español, con ayuda de la imprenta real. Sería un error considerar su participación en este foro reformista

⁹ Carta desde Lyon, 22 de marzo de 1817. APRM, Fernando VII, caja 42.

¹⁰ Carta desde Roma, 15 de marzo de 1818. APRM, Fernando VII, caja 43, exp. 1.

¹¹ Don Carlos se encargó de proponer nombres y organizar el cuarto de su hermano, siempre bajo las órdenes del rey. El 11 de abril de 1818 se acordó que los criados de don Francisco recibieran el mismo sueldo que los que servían al resto de infantes. APRM, secc. histórica, caja 84.

¹² Archivo de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, *Libro de Actas*, A/110/43. Vid. juntas de dichos días.

como otra muestra de su «*temprana filiación liberal*», pues era costumbre que un miembro de la familia real figurase al frente de estas corporaciones. El mismo infante don Carlos, su hermano, también fue nombrado Socio Protector de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia entre 1817 y 1823¹³. Además, durante el reinado de Fernando VII, numerosos socios de estas instituciones se adscribieron a las filas del moderantismo realista o a las de un liberalismo moderado afrancesado, aunque también hubo quienes se declararon fervientes liberales.

En la corte de Nápoles, don Pedro Gómez Labrador, el 15 de abril de 1819, solicitó oficialmente la mano de la princesa Luisa Carlota de Borbón, hija de los príncipes de Calabria, en nombre del infante Francisco de Paula. Las negociaciones sobre la dote corrieron a cargo de Carlos IV por orden de su hijo mayor. El 14 de mayo por la tarde, el navío *Capri* que conducía a la novia desembarcó en el puerto de Barcelona. Tras una breve estancia en Aranjuez, Luisa Carlota hizo su entrada en Madrid el 9 de junio, acompañada de don Carlos, su esposa y don Francisco de Paula. Por las noche, se verificaron los desposorios en el salón del trono, celebrándose las velaciones al día siguiente.

El nuevo matrimonio ocupó una posición modesta en el seno de la familia real pues sobre ellos se encontraban don Carlos y doña María Francisca de Asís, lo cual no pudo nunca soportarlo la princesa napolitana, aunque jamás se pensó que su enemistad marcaría los destinos políticos del reino. Don Francisco, por su parte, se mostró siempre agradecido con Fernando VII, a quién quiso remarcar su fidelidad, tal y como se desprende de la correspondencia que mantuvieron cuando el soberano se ausentaba de Madrid para ir a tomar los baños de Sacedón. Precisamente, en el verano le advirtió de la dudosa lealtad de Enrique O' Donnell, conde de la Bisbal, de quien se sospechaba sobre sus contactos con la masonería y los exiliados liberales:

*O' Donnell ya está aquí, que ha llegado de Cádiz. Por lo que te quiero, te debo decir que se dice de él muchas cosas, y aunque todos tenemos nuestros enemigos, siempre es buena la precaución*¹⁴.

El 1 de enero de 1820, varios oficiales del ejército expedicionario que, en Cádiz, se preparaba para su traslado a los virreinos americanos se sublevaron, apoyándose en el desánimo de los soldados, que no deseaban combatir en ultramar. La masonería había logrado captar a numerosos militares, descontentos de la política del ministerio de la guerra. Los sublevados, al mando de los famosos Quiroga y Riego, durante mes y medio trataron de extender su pronunciamiento en defensa de la obra legislativa de las Cortes de Cádiz. El 21 de febrero se alzó un grupo de oficiales en La Coruña, los cuales lograron detener al capitán general de Galicia, apoderándose de Santiago de Compostela. En Madrid, el gobierno no concedió importancia al golpe liberal hasta el alzamiento gallego, dudando en ejercer el rigor y la concesión, una duda que caracterizaría a Fernando VII durante todo su reinado, pero que, en aquellos momentos, adquirió el pronto valor

¹³ José Luis Sánchez, *La Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia*, Palencia, 1993, p. 42.

¹⁴ Carta desde Madrid, 19 de julio de 1819. APRM, Fernando VII, caja 42.

de un apremio. Al fin, en los días finales de febrero y principios de marzo, se hizo patente la necesidad de emplear el camino de la concesión. El día 3 fue nombrada una *Junta Reformadora de los Negocios Públicos* bajo la presidencia del infante don Carlos. El consejo de estado se reunió tres días más tarde, con la asistencia del rey, en un claro intento de buscar una solución ante los pronunciamientos constitucionales. Manuel de Lardizábal propuso que el monarca convocara Cortes estamentales, al igual que González Salmón, el marqués de Cerralbo, el obispo auxiliar de Madrid y los generales Ballesteros y Vigodet. Guillermo Hualde apuntó que el levantamiento no había sido apoyado por el pueblo, por lo que se imponía todavía la posibilidad de llegar a un acuerdo con los militares sin necesidad de aceptar totalmente sus peticiones. La discusión duró toda la mañana, continuando por la tarde, en donde los representantes eclesiásticos acusaron a la reforma hacendística y a la labor de los ministros moderados de la situación tan crítica en la que se encontraba el reino. Don Francisco de Paula se sumó a la propuesta de la mayor parte de los consejeros, advirtiendo al rey:

Lo principal que hay que evitar es la rebelión de que el pueblo de Madrid se ve amenazado pues aquí se reúne la peor gente de todas las provincias bajo todos los conceptos. Aquí están los mayores enemigos del orden y en mayor número que en el resto de la nación. Para extinguir pues el germen de la insurrección que se abriga en la capital es necesaria una policía activa y diestra. Las Cortes son, sin embargo, de precisa necesidad, pero conviene que sean reunidas conforme a las leyes fundamentales del estado y voluntad del Rey N.S. La segunda medida, y que es de suma importancia, debe ser la amnistía general, echando un velo a todo lo pasado, reconciliando los espíritus y evitando que estas gentes desterradas de su patria y abandonadas a la desconfianza y desesperación conspiren contra los intereses del Rey y de su misma nación, valiéndose de escritos y de otros medios contrarios al buen crédito del gobierno, bajo cuya vigilancia convendrá que vivan estos emigrados dentro de la misma nación. Debemos, prosiguió, animar al soldado, rectificar la opinión de los oficiales, y que sepan los generales cual es el modo de pensar de éstos, pues el oficial es quien forma al soldado¹⁵.

De esta manera, su petición a favor de la amnistía y de la apertura de Cortes, con el tiempo, fueron interpretadas popularmente como un claro posicionamiento a favor de los sublevados, cuando —si observamos el texto— el infante se unió al resto de consejeros moderados que solicitaban la reunión tradicional de estamentos, con el objeto de frenar en lo posible la aplicación de la constitución de 1812. En cuanto a la amnistía general, no era tampoco una medida estrictamente liberal, por cuanto ya en 1816 el virrey de Navarra, los presidentes de las Reales Chancillerías, los intendentes de Madrid, Córdoba, Toledo y Sevilla, los arzobispos de Toledo, Valladolid, Ciudad Rodrigo, Mallorca y Córdoba se habían mostrado a favor de que el rey concediera un perdón político sin condiciones. Sin embargo, su leyenda como *decidido liberal*, comenzó a forjarse.

Finalmente, Fernando VII aceptó la convocatoria de unas Cortes estamentales y el pase del proyecto de derogación de la reforma hacendística de Martín de Garay a una

¹⁵ . AHN, estado, *Actas del Consejo de Estado* (1818), libro 21.

Junta de Hacienda y Crédito Público. Sin embargo, al día siguiente, el monarca decidió jurar la constitución de 1812, dando comienzo al llamado *Trienio liberal*¹⁶. Sin embargo, en otoño de ese mismo año estalló la primera de las numerosas crisis entre la Corona y las Cortes que llegaron a caracterizar ese período histórico. La nueva asamblea, con mayoría liberal, entre otras medidas, promulgó el decreto de 17 de julio por el que anulaban la exclusión de los infantes don Francisco de Paula y doña María Luisa de Borbón en la línea de sucesión al trono. Efectivamente, en 1812, las Cortes de Cádiz habían temido que Napoleón llegara a eliminar a sus prisioneros de Valençay, presentando como inmediato sucesor a don Carlos Luis, el hijo pequeño de la reina de Etruria, o al joven e inexperto don Francisco de Paula, los cuales podrían llegar a ser cómodos peones de su juego político. Para evitar esta maniobra, los diputados decidieron excluirles de la sucesión a la corona de España. En 1820, cuando ya habían cesado las circunstancias que forzaron a tomar tal medida, las Cortes liberales acordaron abolir este decreto. Tal fue el auténtico sentido de esta medida que, por otra parte, apareció impreso en el dictamen de la comisión de leyes de las Cortes. Por ello, resulta completamente falsa la afirmación de algunos historiadores cuando aseguran que don Francisco de Paula consiguió la anulación de su exclusión gracias a su connivencia con el nuevo gobierno y a su posición como Gran Oriente de la Masonería española, aunque su filiación a esta sociedad secreta —como veremos más adelante— no está probada documentalmente.

Poco a poco, la familia real y la corte comenzaron a sentirse defraudadas con el nuevo régimen constitucional, al que creyeron poderle controlar para evitar un excesivo deslizamiento revolucionario en su obra legislativa, especialmente en lo tocante a la política religiosa. Don Carlos se convirtió en uno de los abanderados más sinceros del ultrarrealismo, mientras don Francisco, aunque más moderado, los aceptaba igualmente. A la altura de julio de 1821, la familia real había decidido apoyarse en las fuerzas políticas realistas, que conspiraban para derrocar al gobierno, como puede desprenderse de esta carta que don Francisco de Paula a su hermano Fernando:

Aprovecho de la ida de Salcedo a Sacedón para renovarte mis sentimientos de afecto y cariño. Y con este motivo puedo escribirte lo que se ofrezca pues no se puede poner nada por escrito y no se puede decir nada por tener gente que es tan perversa que abre las cartas y son espías inicuos. Hay una intriga contra el pobre Lemas y contra Miguel Pérez, como ya creo que sabes. He hablado con el ministro y me ha dicho que pasó ya la orden para reponerle en su destino. Parece que tienes ahí el parte a Mazorra que es del partido inucuo y su hijo que intriga es un bribón, como ya creo que lo sabes, queriendo quitar Lemas y a don Miguel Pérez; también parece que escriben de mi cuanto saben de modo que veo con lágrimas de sangre como estás ahí, aunque aquí estamos lo mismo. Delgado ha escrito que todo va bien por Andalucía, y que no deja de trabajar con todo su ahínco, que quiere venir aquí pues los nuestros le llaman, por necesitar de él; pero él no sabe si el

¹⁶ Sobre este período me remito a las obras, ya clásicas, de José Luis Comellas, *El trienio constitucional*, Madrid, 1963; Alberto Gil Novales, *El trienio liberal*, Madrid, 1989; Idem., *Las Sociedades Patrióticas, 1820-1823*, Madrid, 1975; y Rafael Sánchez Mantero, *Los cien mil hijos de San Luis y las relaciones franco-españolas*, Sevilla, 1981.

ministro de la Guerra le dejará venir. Lo que si desearía era que tú si podías le nombras gentilhombre de boca, solo honores, y así él podría venir y trabajar si cabe aún con más fruto. (...) Yo siempre trabajo, pero más no trabajo con aquellos que comprometen como Arrea y otros sin darse por entendidos trabajan. Te pido que no quede más que entre los dos, mas te lo pido encarecidamente y es que Delgado tiene ramificaciones en todas las provincias y se está trabajando haber de qué modo se podrá dar de puntapiés a esta canalla. Ya volvió a aparecer Merino. Que quede entre los dos el que yo he escrito sigilosamente a la duquesa de Berry, pintándole el estado en que nos hallamos y que si no vienen cuanto antes tropas extranjeras no podemos adelantar mucho¹⁷.

Aparte de que esta carta vuelve a demostrar la absoluta fidelidad del infante hacia su hermano mayor, se desvela uno los primeros contactos de los realistas con los gobiernos legitimistas tendentes a facilitar una futura intervención de la Santa Alianza en España. Precisamente don Francisco escribió en este sentido a su cuñada la duquesa de Berry, una de las más activas líderes contrarrevolucionarias de la época, comparable con la figura de la princesa de Beira, cuñada de don Carlos, que durante ese año se acomodó en la corte de Madrid. Finalmente, en el congreso de Verona, las grandes potencias decidieron intervenir en España, dando un definitivo golpe de gracia al régimen constitucional en 1823. El gobierno trasladó a la familia real a Sevilla y, más tarde, a Cádiz, pero toda la resistencia fue inútil.

Antonio Pirala recogió una curiosa versión de lo sucedido en la mañana del 1 de octubre, cuando el gobierno constitucional liberó a Fernando VII, aceptando su desembarco en el Puerto de Santa María. Al parecer, buscando una ocasión clamorosa para ridiculizar a la esposa de don Francisco, la infanta doña María Francisca propuso a la reina estrenar, las dos, magníficos trajes a tono de solemnidad con la jornada. Accedió doña Amalia, más no estando doña Luisa Carlota advertida, se encontró con la sorpresa, siendo víctima de las habladurías de los realistas, al suponer que su modesta indumentaria reflejaba su pesadumbre por los vencidos, lo que una década más tarde sirvió para aureolar el supuesto liberalismo de la pareja durante estos años. En opinión de Pirala, desde este trance las infantas se enemistaron definitivamente¹⁸. Quizá el episodio no está descrito totalmente, pues un folleto legitimista de la época narra otra versión, que puede ser más acertada, pues este escritor liberal olvidó un importante personaje: la hermana de doña María Francisca, la princesa de Beira, a quien hubiera confiado su plan de ser como se cuenta. Según esta segunda versión, la reina, la esposa de don Carlos y su hermana se vistieron con trajes escoceses al embarcar en Cádiz. Cuanto aún estaban a tiro de cañón, se dejaron caer la capa apareciendo vestidas de color grana, guarnecidas con grandes flores de lis, luciendo unos anillos cuyo lema esmaltado era ES MI LEY, PATRIA, RELIGIÓN Y REY, y una pulsera con la cifra VIVA EL REY ABSOLUTO. Con este aspecto

¹⁷ Carta desde Madrid, a 20 de julio de 1821. APRM, Fernando VII, caja 42.

¹⁸ Antonio Pirala, *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista*, Madrid, v.1, 1984, p. 37. Asimismo, vid. Antonio Manuel Moral Roncal, «El pintor José Aparicio y la corte de Fernando VII», *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, LXXIV, (1998) pp. 115-132. Aparicio llegó a pintar a las protagonistas de esta historia casi como se relata en estos textos, en su famoso cuadro sobre el desembarco de la familia real en el Puerto de Santa María.

llegaron al Puerto de Santa María, engalanadas, además, con escarapelas blancas y encarnadas¹⁹. En ningún momento se nombra a la infanta Luisa Carlota que, indudablemente, fue dejada a un lado a propósito. En un principio, las ideas políticas apenas distanciaron a las infantas, pero, con el tiempo, la princesa napolitana decidió apoyar a los ministros y cortesanos moderados en sus planes para que don Carlos y su esposa no ciñeran jamás la corona de España, al estar totalmente identificados con el ultrarrealismo.

A finales de ese año, restaurado el Antiguo Régimen, se discutió en el consejo de estado la concesión de un proyecto de amnistía a los liberales, apoyado por el gobierno de Luis XVIII, que fue rechazado con los votos de los infantes don Carlos y don Francisco de Paula, gesto que de nuevo desmiente las supuestas afinidades revolucionarias de este príncipe²⁰. Sin embargo, durante el resto de la década ominosa (1823-1833) los votos de estos dos hermanos jamás volvieron a converger: don Carlos se alineó con los consejeros más realistas, mientras don Francisco prefirió unirse a los políticos moderados y tardoilustrados. ¿Eso demuestra que el infante era un convencido moderado? Más bien su voto fue muestra de su decidida voluntad de apoyo a quienes, principalmente, contaron con el apoyo de su hermano Fernando, al que debía absolutamente todo en la vida y no quería arriesgarse a desagradarle. Sus palabras corroborean este hecho

No tengo términos ni mi corazón puede explicarte mi reconocimiento y mi gratitud sin fin por tus bondades, y los deseos de haberme dado los años en persona. Cree y puedes estar persuadido que mi fidelidad es y será eterna, y los mismos sentimientos están en lo más profundo de mi corazón²¹.

Don Carlos, en cambio, actuó en consecuencia con sus ideas, votando casi siempre en contra de los ministros moderados, aunque siempre manteniendo fidelidad al soberano. Estas diferencias se pueden observar incluso en las cartas que escribieron a Fernando VII con motivo de la consolidación del liberalismo en Portugal tras la muerte de Juan VI. Mientras don Carlos aconsejaba una intervención militar en apoyo a los realistas lusos, don Francisco escribió alarmado al rey recomendándole que actuara con prudencia y neutralidad.

Las relaciones del Infante con los moderados fernandinos

En 1824, los infantes Francisco y Luisa solicitaron permiso al rey para viajar a Francia, pues deseaban asistir a las ceremonias de coronación de Carlos X y visitar a la duquesa de Berry. El consejo real —a instancias del propio monarca— desaconsejó su salida del reino pues la *leyenda liberal* del infante, forjada durante el trienio, había calado en ciertos ambientes y lugares, y ciertos círculos de liberales exiliados podían llegar

¹⁹ Biblioteca Nacional, manuscritos, *A la inmortal Infanta de Castilla la señora doña María Francisca de Asís, por su incomparable heroísmo y sagacidad en la partida de Cádiz (...)*, Sevilla, 1823.

²⁰ AHN, estado, *Actas del Consejo de Estado (1823-1824)*, libro 28. Acta del 28 de diciembre de 1823.

²¹ Carta de don Francisco al rey, 9 de marzo de 1828. APRM, Fernando VII, caja 42.

a manipular el viaje de los infantes, presentándolo —ante la opinión pública europea— como un exilio, voluntario o forzoso, consecuencia de la restauración del absolutismo. Fue Tadeo Calomarde el encargado de comunicar los deseos de Fernando VII al presidente del consejo de Castilla, al que rogó la máxima discreción y secreto en este asunto²². Sin embargo, llegó la noticia a oídos de la infanta Luisa Carlota, la cual se presentó ante el político fernandino, increpándolo con suma dureza²³.

La princesa napolitana se sentía cada vez más incómoda en la corte de Madrid, donde brillaban sus cuñadas la infanta María Francisca de Asís y, su hermana, la princesa de Beira. Don Carlos había tenido tres hijos varones, su salud era sólida y, prácticamente, ante la esterilidad del matrimonio regio, resultaba imposible que ella y su marido heredaran la corona de España. Por eso, cuando en 1827, desde ciertos círculos políticos franceses, se especuló con la posibilidad de coronar a don Francisco de Paula como emperador de Méjico, la pareja se mostró favorable a emprender esta aventura, siempre y cuando se contara con el apoyo de los gobiernos de París y Londres. Así, el infante concedió poderes al conde de Croy para presentarse ante los monárquicos americanos y el gobierno mejicano para tratar de llegar a una transición política, en la que se garantizarían las acciones gubernamentales realizadas hasta el momento, la conservación de todos los funcionarios públicos, la proclamación de una amnistía general y de una constitución imperial, que suponemos sería bastante moderada²⁴, como la de Agustín Itúrbide. Asimismo, le otorgó capacidad para otorgar títulos, dignidades y un empréstito de un millón de libras esterlinas. El conde de Croy, por otra parte, debía ponerse en contacto con el primer ministro británico Canning, con el objeto de obtener su ayuda, a cambio de ciertas concesiones comerciales. Al año siguiente, el representante del infante había comenzado ya sus actividades, nombrando comandante general del ejército expedicionario que debía apoyar la instauración de esta nueva monarquía mexicana al duque de Dino, teniente general y Par de Francia; consejero de estado al barón de Talleyrand; coronel de estado mayor al vizconde de Astier... Sin embargo, Fernando VII, al tener noticia del proyecto de su hermano, le ordenó que se retirara de esa aventura, pues el gobierno español había organizado una expedición de reconquista del viejo virreinato, al mando del brigadier Barradas, que, cuando se llevó a efecto, se saldó con un rotundo fracaso.

Don Francisco trató de suspender el proyecto pero ya se habían otorgado varios préstamos a sus representantes en París y gastado una cuantiosa suma en obtener apoyos y concesiones. Así, varios banqueros y nobles reclamaron al infante el cobro de sus empréstitos y favores en unas difíciles negociaciones secretas que se prolongaron durante muchos meses. Cuando el magistrado Litous, en representación de la parte francesa, decidió viajar a Madrid en 1830 para cobrar ciertas cantidades de dinero al infante, la policía española descubrió el asunto, comunicándolo inmediatamente al rey, que decidió

²² APRM, Fernando VII, caja 29, exp. 6.

²³ Esta entrevista, donde la infanta Luisa Carlota increpó e insultó a Calomarde, sería —años más tarde— confundida e integrada en los llamados sucesos de La Granja de 1832. Otra leyenda sacada de contexto.

²⁴ *Expedientes sobre negociaciones de índole política seguidas en París en 1828 por S.A. el S.S. infante don Francisco de Paula. Incidentes posteriores a dicha época.* APRM, Fernando VII, caja 29, exp. 14.

archivar definitivamente este espinosa aventura. Así finalizó la idea de crear una fuerte monarquía mexicana, frente al poder expansionista de los Estados Unidos, que, sin embargo, cristalizaría fugazmente durante el reinado de Napoleón III.

Paralelamente a estos últimos hechos, al calor de los acontecimientos políticos —primeras conspiraciones carlistas, sublevación de los *agraviados* en Cataluña— don Francisco y doña Luisa Carlota lograron ganarse la confianza del rey, cada vez más receloso de la popularidad de su hermano Carlos entre los ultrarrealistas. Frente a los partidarios de este infante se situaron tanto los liberales exiliados como los realistas moderados y antiguos afrancesados que propusieron a Fernando VII la apertura de una tercera vía para solucionar los problemas del reino, distinta a la de la revolución y a la del mantenimiento de los postulados del Antiguo Régimen. Este camino aceptaba los principios del Nuevo Régimen, suavizándolos, moderándolos, ilustrándolos hasta hacerlos aceptables para un gran número de españoles. Tanto unos como otros consideraron que don Carlos era un serio obstáculo para sus planes si llegaba a reinar, pero lo que la muerte de la reina Amalia en 1829 les facilitó la última oportunidad para desviar la sucesión de la Corona.

En la elección de la nueva reina convergieron los intereses políticos de los moderados y los personales de la infanta Luisa Carlota, que influyó decisivamente sobre su cuñado para que decidiera aceptar como novia a su hermana la princesa María Cristina de Nápoles. Con el nuevo matrimonio, la esposa de don Francisco dejaría de ser *la mujer del último infante* para ser *la hermana de la reina*, posición que había disfrutado la infanta María Francisca durante el segundo matrimonio de Fernando VII con Isabel de Braganza (1816-1819). Además, a partir de la boda, Luis Carlota acarició otro proyecto: si su hermana tenía hijos, haría lo posible para arrancar su solemne promesa de casarlos con sus vástagos, que alcanzarían de este modo la corona, arrinconando no sólo a don Carlos sino a sus hijos varones.

Los consejeros realistas trataron de proponer una princesa de Baviera —con escasa fortuna pues el rey no quiso repetir un matrimonio alemán— y una princesa de Cerdeña. Finalmente, Fernando VII eligió a la napolitana, provocando una durísima tensión con el cuarto de su hermano y el de la princesa de Beira. Según un testigo de los hechos, don Francisco de Paula solicitó la mediación del obispo de León para reconciliar a la familia real, lo cual logró al poco tiempo. Tras las bodas, la reina de Nápoles y sus dos hijas influyeron en el ánimo del soberano español para que alterara el orden sucesorio, abriendo la posibilidad de que sus hijos, fueran del sexo que fueran, reinaran a su muerte (la famosa Pragmática Sanción). La noticia del embarazo de María Cristina les animó en sus aspiraciones políticas que se confirmaron cuando el 10 de octubre de 1830 la reina alumbró una niña, la futura Isabel II²⁵. Segura de sí misma, y de su nueva posición en la corte, Luisa Carlota comenzó a opinar abiertamente sobre la guerra civil que había estallado en Portugal, asegurando que don Miguel I —absolutista— era un usurpador y que la verdadera soberana era su sobrina doña María da Gloria, candidata que apoyaban los

²⁵ El nuevo matrimonio y el nacimiento de Isabel II no abrían, de por sí, una etapa inequívocamente liberal, sino moderada, como han señalado tanto Miguel Artola como Federico Suárez y Alfonso Bullón de Mendoza. Asimismo, vid. Antonio Moral Roncal, *Carlos V de Borbón (1788-1855)*, Madrid, 1999.

liberales y las potencias occidentales. Sus murmuraciones fueron consideradas por la esposa de don Carlos y la princesa de Beira —partidarias de su hermano Miguel— como una auténtica provocación. La corte se dividió aún más entre los partidarios de una u otras. El barón de los Valles, enviado por la duquesa de Berry cerca de su hermana, tuvo una discusión muy viva con doña Luisa al respecto, por lo que ésta le ordenó que no se acercara a sus habitaciones durante varios meses. Don Francisco asentía mansamente a los deseos de su esposa, aunque se mostraba más moderado.

El 30 de enero de 1832 nació otra niña, la infanta doña Luisa Fernanda, hecho que reafirmó la línea de sucesión femenina de Fernando VII. Meses más tarde un nuevo éxito de Luisa Carlota desesperó a las infantas portuguesas, pues —contra todo pronóstico— logró que otra hermana suya, la princesa Amalia de Nápoles contrajera matrimonio con el infante don Sebastián Gabriel, hijo de la princesa de Beira, ante el disgusto de su madre, que hubiera preferido una hija del muy rico y contrarrevolucionario duque de Módena. Sin embargo, la candidata fue apoyada por Fernando VII y el infante don Francisco de Paula, a quien le unió una sincera amistad con don Sebastián durante toda su vida. En septiembre, los famosos *Sucesos de La Granja* pusieron en peligro los planes elaborados por los políticos moderados, y a punto estuvo la sucesión de recaer en don Carlos²⁶. Sin embargo, el nuevo gabinete de gobierno que se formó a principios del mes siguiente comenzó a destituir a todos los altos mandos del ejército y la administración claramente carlistas, sustituyéndolos por firmes partidarios de la sucesión femenina. Tras una serie de abortadas conspiraciones de sus simpatizantes, don Carlos y su familia comenzaron en marzo de 1833 un disimulado destierro en Portugal. Seis meses más tarde falleció Fernando VII, dando comienzo a la primera guerra carlista (1833-1840). La posición de don Francisco de Paula en la corte y en la vida política del reino parecía alcanzar su plenitud, pues incluso algunos altos mandos del ejército y de la administración le comunicaron, en sus cartas de pésame, varias confidencias de categoría reservada²⁷. Sin embargo, pronto este castillo de naipes comenzó a desmoronarse.

La inclinación del Infante hacia el partido progresista

Al iniciarse la regencia de su hermana, paradójicamente, la infanta Luisa Carlota se fue distanciando de la reina María Cristina, en quien nació una extraña, si bien natural, prevención contra la desmesurada ambición de su hermana. En esta nueva actitud contó con el apoyo de numerosos políticos moderados, que habían utilizado las maniobras familiares de la infanta en beneficio de su proyecto político pero que la consideraban demasiado intrigante, y un claro elemento desestabilizador. Así se puso de manifiesto cuando ella y don Francisco trataron de convencerla para que les cediera, con

²⁶ Sobre estos acontecimientos vid. Federico Suárez, *Los Sucesos de la Granja*, Madrid, 1956.

²⁷ Le enviaron sendas misivas el duque de San Fernando, José María Ceballos, Pedro María de Pastors, el conde de Cartagena, Fernando Butrón, etc. En ellas le advertían de los últimos movimientos de los carlistas, de la situación de las provincias, de la disponibilidad de las tropas y de las conspiraciones en Francia. APRM, Fernando VII, caj. 8, exp. 4.

carácter de heredad, los estados de Monterrey y Oropesa que habían revertido en la Corona en 1806 y 1826, respectivamente, a los dos meses de la crisis de La Granja²⁸. La soberana, con el consejo del ministro de Hacienda, se negó a tal petición, así como a la de destituir a Cea Bermúdez. Los infantes acudieron a Javier de Burgos, ministro de Fomento, el cual tampoco se mostró dispuesto a secundar estos planes, por cuanto de su caída no iba a resultar ningún bien al país. A pesar de que, finalmente, Cea abandonó el consejo de ministros, la infanta comprendió que su influencia sobre su hermana había menguado y más aún cuando tuvieron conocimiento de las relaciones íntimas de María Cristina con un guardia de corps, don Fernando Muñoz.

Los infantes intentaron aprovechar esta debilidad sentimental de la soberana para lograr formar parte de la regencia. Precisamente, a la muerte de Fernando VII, les sorprendió desagradablemente que don Francisco de Paula no formara parte ni de la misma ni de un consejo de destacadas figuras políticas que debieran haber aconsejado a la reina en sus primeras actuaciones de gobierno. A principios de 1834, comenzaron a conspirar para forzar un cambio en la regencia, con ayuda de algunos cortesanos, entre ellos el conde de Parcent, que ya había participado en los Sucesos de La Granja a favor de la sucesión femenina²⁹. Los infantes trataron de buscar apoyos en los círculos liberales, dando comienzo a la *etapa progresista* de don Francisco de Paula. Si los ultrarrealistas apoyaban a don Carlos, los moderados a María Cristina, los liberales puros —pensaron— necesitarían un miembro de la familia real para consolidarse en el gobierno. Además, el propio carácter y pensamiento del infante —animoso, religioso sin fanatismo, sencillo y burgués— le hizo simpatizar con el liberalismo progresista, no lo olvidemos, *centrista y sin tentaciones democráticas*. Sabido es que los progresistas de los años treinta y cuarenta asumieron como dogmas lo que eran «herejías» para los exaltados de 1820-1823: bicameralismo, veto absoluto de la Corona, derecho de disolución de las Cámaras. Sin embargo, estudios históricos posteriores englobaron en el mismo grupo a los liberales de 1820 y a los progresistas isabelinos, lo que favoreció la simple adscripción del infante al liberalismo durante el trienio constitucional. Recientes investigaciones han demostrado que esta estrecha filiación entre estas dos tendencias políticas debe matizarse mucho. Por otra parte, la caída de Carlos X y la ascensión al trono de Luis Felipe I de Orleans resultaron un excelente referente político para los infantes.

Son muy confusas las noticias que se tienen sobre estas actuaciones conspiratorias. Según Antonio Pirala y Pío Baroja, la pareja llegó a conectar con grupos revolucionarios que actuaban en Barcelona y en Madrid. El mismo Eugenio de Avinaretta propuso su plan de triple regencia en una reunión de la sociedad secreta liberal «la

²⁸ Luisa Carlota ya había solicitado en 1830 la cesión de los estados de Lucena, Monterrey y Oropesa a Fernando VII. Los fiscales del consejo de Hacienda desaconsejaron la donación, totalmente falta de respaldo legal. APRM, Fernando VII, caj. 5, exp. 2.

²⁹ La carrera palatina del conde de Parcent y de Contamina comenzó en el reinado de Carlos IV, cuando fue nombrado gentilhomme de cámara con ejercicio, condición que perdió tras la guerra de la Independencia pero que recuperó en 1830. En la corte se adscribió al círculo contrario a los partidarios de don Carlos lo cual le aupó al cuarto de don Francisco de Paula, el cual rogó a la reina que le nombrara jefe de su casa y mayordomo mayor en 1835. APRM, expedientes personales, caj. 788, exp. 23.

isabelina», que fue rechazado ampliamente por sus socios, al no querer contar con la colaboración de los infantes, de quienes no se fiaban políticamente³⁰. Según Baroja, Avinarena actuó como espía de María Cristina, a quien reveló y proporcionó pruebas de estas intrigas, que quedaron finalmente desarticuladas. Por su parte, el conde de Torrejón, mayordomo mayor de la reina, descubrió en palacio un discurso político del conde de Parcent, que se consideró claramente subversivo, en cuanto que defendía abiertamente la remodelación de la regencia por iniciativa de las Cortes³¹. María Cristina perdonó a su hermana y cuñado, aunque ya nunca dejaría de recelar de sus maniobras políticas, aunque Luisa Carlota no cejó de recordarla, en los años sucesivos, su supuesta promesa de casar a Isabel II con uno de sus hijos mayores. Mientras tanto, el panorama político evolucionó desde el Estatuto Real hasta la revolución de 1836 y la proclamación de una nueva constitución progresista.

A fines de 1837 se formó un nuevo gobierno, de carácter moderado, presidido por el conde de Ofalia. Mal recibido por el congreso de diputados, su presidente fue criticado por su colaboración con Calomarde en el reinado anterior. Sus gestiones diplomáticas con fin de lograr acabar con la guerra carlista no tuvieron fortuna, al igual que sus negociaciones para obtener el reconocimiento de Isabel II por las potencias del norte. Además tuvo que enfrentarse, con el descontento de los progresistas que, vencidos en las cámaras por los votos de los moderados, intentaron buscar una persona de importancia que pudiera hacer frente a la gobernadora. La persona elegida fue don Francisco de Paula de Borbón. Así, propusieron al infante para senador en algunas provincias, esperando que su nombre les otorgaría en la cámara alta un ascendiente que beneficiaría las maniobras del partido. Pero María Cristina, en uso de sus prerrogativas, se negó a firmar su nombramiento. Tal decisión provocó el enojo de don Francisco que reclamó su asiento basándose en el artículo 20 de la constitución de 1837, que declaraba senadores netos a los hijos del rey y al inmediato sucesor de la corona. La comisión encargada del estudio de su demanda concluyó que el recurso del infante no estaba comprendido «*en la letra ni en el espíritu del artículo constitucional que alegaba*»³². En la sesión celebrada el 3 de marzo de 1838, el conde de Parcent —mayordomo mayor del infante— defendió desde la tribuna de oradores los intereses de don Francisco, al igual que don Martín de los Heros y don Antonio González, pero todos sus argumentos fueron rebatidos con éxito por Garelli y Ruiz de la Vega. Algunos senadores propusieron que se sometiera a las cámaras la duda que planteaba la interpretación del mencionado artículo sin ningún éxito, por lo que el dictamen de la comisión fue aprobado por 41 votos de los 80 senadores presentes.

³⁰ Julián Busquets, «Las sociedades secretas militares en la primera transición española: la isabelina (1833-1836)», *IV symposium internacional de historia de la masonería española*, v. I (1990) pp. 79-90. Asimismo, vid. Isabel Burdiel (ed.), *La política en el reinado de Isabel II*, número monográfico de la revista *Ayer* 29 (1998).

³¹ APRM, Fernando VII, caja 31, exp. 6.

³² Vid. Miguel Villalba Hervas, *Dos Regencias*, Madrid, 1897, pp. 88 y ss. Asimismo, sobre el partido progresista, Javier Paredes, *Pascual Madoz (1805-1870). Libertad y progreso en la monarquía isabelina*, Pamplona, 1991 y José Luis Comellas, *Isabel II, una reina y un reinado*, Barcelona, 1999.

Despechados, los infantes maniobraron secretamente para derribar al gobierno y a la regente, para lo cual subvencionaron un periódico llamado *El graduador*, cuya duración no llegó a seis meses y en el que aparecieron artículos tan hostiles a la reina y al gabinete que se decretó su suspensión y la prisión de sus redactores. Los infantes fueron *invitados* a salir de España, bajo la amenaza de que las declaraciones de los periodistas podían comprometerles políticamente. Según el marqués de Miraflores, se llevaron a cabo varias conversaciones entre los tres hermanos en las que intervino el conde de Latour, embajador de Francia, y Ofalia, con el objeto de calmar los ánimos, pero no se llegó a otro acuerdo que el traslado de la familia de don Francisco de Paula a París, a fines de 1838³³. No cesaron por ello los partidarios de los infantes de maniobrar a favor de su causa, circulando por las ciudades panfletos y discursos con párrafos como el que sigue:

*Un Príncipe, vástago muy inmediato del trono español, virtuoso y popular, a quien la libertad nacional debe su existencia y que sin él y sin su decisión estaríamos hoy abrumados con el peso de las cadenas, lo veis deportado con su heroica esposa e hijos, buscando asilo en una nación extranjera; ahí lo tenéis, hecho el juguete de seductores y traidores, sacrificado a ruines y particulares intereses, al vicio y a la inmoralidad. Una inmensa porción de valientes de todas clases y graduaciones, yacen olvidados y proscriptos, al paso que otros se engrandecen sólo por adular al déspota, al idolo de la ambición y de la tiranía...*³⁴

Desde París, la embajada española informó a la reina de las maniobras de los infantes, los cuales, durante una etapa decidieron abstenerse de toda conspiración política³⁵. Sin embargo, la influencia que ejercía el conde de Parcent sobre ellos, la victoria de las tropas liberales sobre las carlistas y los primeras señales del final de la regencia de María Cristina, concedieron esperanzas a don Francisco y doña Luisa. Comenzaron a contactar con políticos progresistas, espías carlistas y libelistas baratos, a quienes encargaron la redacción de manifiestos anticristinos, que no hicieron sino empañar la imagen de la monarquía. Además, se empeñaron con varios banqueros franceses para lograr el respaldo económico suficiente para conseguir el enlace de sus sobrinas con sus hijos³⁶. El mismo día que su cuñada abandonó España, el 25 de octubre de 1840, los infantes reclamaron la tutela de sus sobrinas al gobierno, petición que el general Espartero transmitió al tribunal supremo que lo desestimó.

En un gesto de audacia, la pareja decidió enviar una carta al regente, ofreciéndole sus servicios y fortuna, y, al mismo tiempo, para evitar que les pudiera llegar un correo

³³ APRM, Fernando VII, caja 31, exp. 6.

³⁴ *Escrito revolucionario a favor de un príncipe español*. APRM, sección histórica, caja 295.

³⁵ AHN, estado, leg. 7007-7008. Documentación de la embajada de Francia.

³⁶ Se conservan varias copias de unos supuestos documentos que firmaron el infante y el conde de Parcent en nombre de don Francisco de Asís los banqueros Palet y Tastet entre 1839 y 1840 que confirman estas maniobras políticas. En 1846, con motivo de las bodas reales, intentaron recuperar el dinero. Sin embargo, todo parece indicar que sus esfuerzos resultaron infructuosos pues el esposo de Isabel II alegó su irresponsabilidad como menor de edad cuando se firmaron estas declaraciones. APRM, Fernando VII, caj. 31, exp. 8.

rechazando su oferta, le comunicaron su partida hacia las Vascongadas. La policía francesa trató de detenerlos, pero los pretextos aducidos fueron de tan poca entidad y tan falsos que sus esfuerzos fueron inútiles. Considerando la alta categoría de los personajes, no se atrevieron a llevar más lejos su oposición. Una vez en la península, los infantes tomaron distintos caminos, mientras don Francisco se fue por Olerón a Zaragoza, su mujer se desvió hacia Santander para llegar, más adelante, a la ciudad de Burgos, lugar donde se encontraron y residieron durante algún tiempo³⁷. Se albergaron en la casa del diputado liberal Antonio Collantes y, según Bermejo, maduraron allí los planes para asegurar el enlace de sus hijos con sus primas.

Espartero tuvo que enfrentarse a las continuas presiones del conde de Parcent, Collantes y otros diputados progresistas para que permitiera a los infantes residir en el palacio real de Madrid, para poder estar más cerca de sus sobrinas. Si bien en un principio se opuso, el regente, tras consultar el asunto con Argüelles, tutor de la reina, accedió a que se trasladaran a Madrid, pero se negó a que se instalaran en palacio, permitiéndoles visitar a sus sobrinas cada quince días, plazo que más adelante sería reducido a ocho³⁸. María Cristina, desde Francia, observó con temor y desagrado tales reuniones y aprovechó sus permanentes contactos con la corte de Madrid para enviar cartas a sus hijas aconsejándolas cautela con sus tíos y primos. Mientras tanto, los infantes buscaron apoyos políticos para su proyecto de boda, encontrándolos en Francisco Medialdua, Joaquín María López y algunos diputados más que trataron de convencer al general Espartero de la conveniencia de dicho enlace pues «*con tal prenda y garantía para el partido liberal en lo sucesivo prometía la facción más avanzada dejar de hacer la oposición al gobierno*»³⁹. Sin embargo, el regente se negó a tal proyecto, ordenando el destierro de los infantes a Zaragoza en agosto de 1842. Inmediatamente, la prensa progresista desencadenó una fuerte oleada de críticas contra Espartero, al que acusaban de cesarismo político. Fueron especialmente duros los periódicos *El Heraldo*, *El Eco* y *El Castellano*. En octubre, doña Luisa y don Francisco llegaron a la capital del Ebro, donde fueron muy bien acogidos y obsequiados por el pueblo y las autoridades. Durante los meses siguientes, *El eco de Aragón* y *El constitucional de Barcelona* publicaron algunos artículos sobre su estancia aragonesa y trataron el tema de la boda, al que apoyaron como medida para afianzar el liberalismo en España. A finales de noviembre sucedió un hecho que todavía no está suficientemente aclarado, al parecer algunos partidarios del infante quisieron provocar un golpe de estado, aunque algunos periódicos anunciaron que tan sólo se había intentado distribuir un manifiesto a favor de una regencia trina. Lo cierto es que Espartero ordenó el exilio de los infantes, temeroso de las continuas maniobras que se organizaban contra su gobierno. Durante los primeros meses de 1843 se produjo un amplio movimiento político que logró derrocar al duque de la Victoria de la regencia, que finalizó oficialmente en el mes de julio, iniciándose la llamada *Década Moderada*.

³⁷ Idelfonso Bermejo, *La Estafeta de Palacio*, Madrid, 1871, v. II, p. 181.

³⁸ Vid. *Memorias* de la condesa de Espoz y Mina, Madrid, 1984. La viuda del héroe liberal se convirtió en aya de la reina y de su hermana. Denunció al regente y al tutor Argüelles las maniobras de los infantes para atraer a su sobrina hacia su primo don Francisco de Asís.

³⁹ Idelfonso Bermejo, *Op. cit.*, p. 182.

Al conocer la noticia, la infanta Luisa Carlota emprendió viaje de regreso a la corte, sorprendiéndola la muerte en enero de 1844.

Tras quedarse viudo, don Francisco de Paula volvió a la capital, aunque no se alojó en sus antiguas habitaciones del palacio real sino en un antiguo edificio de la céntrica calle Luna y en el palacio de San Juan, desde donde volvió a intentar lograr, con apoyo de los progresistas, el matrimonio de sus hijos con sus primas⁴⁰. No es este lugar para relatar las vicisitudes, intrigas y nefastas consecuencias que tuvieron las negociaciones de las bodas reales, manipuladas por los intereses de los gobiernos británico y francés pero lo cierto es que don Francisco de Asís, duque de Cádiz, hijo mayor de los infantes contrajo matrimonio con su prima la reina Isabel II en 1846. Si bien no pudo lograr que su segundo hijo, el infante don Enrique, enlazara con la infanta Luisa Fernanda —casada con el duque de Montpensier— la posición de don Francisco de Paula en la corte ascendió numerosos escalones, puesto que la propia reina se encariñó con su suegro.

Durante la *crisis del Pardo*, la primera separación de los regios esposos, el infante trató de convencer al rey consorte para que se reconciliara con su esposa. Ante sus rechazos, don Francisco visitó varias veces a la reina, aconsejándola que se negara a aceptar las peticiones económicas de su hijo, pero cometió el error de inmiscuirse de paso en política, sugiriéndola la formación de un gabinete progresista, ante lo cual el gobierno moderado ordenó la salida del infante y de su familia del país, al que no volvió hasta 1850. La posterior actividad política de don Francisco de Paula, si existió, todavía se encuentra sin investigar. Falleció en Madrid el 13 de agosto de 1865, en vísperas de la *Gloriosa Revolución*.

La oscura relación del Infante con la masonería

Desde la vuelta de Fernando VII al trono español en 1814 se desencadenó una fuerte represión sobre las asociaciones secretas, calificadas, a ojos de los realistas, como afrancesadas y revolucionarias. El 2 de enero de 1815 el propio inquisidor general emitió un edicto contra la masonería. Dos años más tarde, a iniciativa personal del monarca, se ordenó a las autoridades provinciales que vigilaran la existencia de logias masónicas, estrechando el cerco sobre sus miembros, especialmente los militares. Tras el trienio constitucional, la represión antimasonónica se agudizó de forma extraordinaria, de tal manera que, como señala Luis P. Martín, ningún testimonio menciona la existencia de logias después de 1824⁴¹. Durante la década ominosa no existió la masonería como sociedad organizada ni administrada por una autoridad central representativa.

⁴⁰ En 1845, la reina y el gobierno convinieron en la necesidad de favorecer la estabilidad familiar del infante con un nuevo matrimonio morganático. La elegida fue doña Josefa Gayoso y Girón, condesa de Bruneti, viuda del antiguo embajador de Austria en la corte de Fernando VII. El infante propuso también el nombre de una de sus cuñadas, la princesa María Carolina de Nápoles. Sin embargo, no se llevó a cabo ningún proyecto matrimonial. Finalmente, en 1852, enlazó con doña Teresa de Arredondo y Ramírez de Arellano. APRM, Fernando VII, caj. 31, exp. 15.

⁴¹ Luis P. Martín, «La masonería y la conspiración liberal (1814-1834). Los límites de un mito histórico», *Trienio*, 22 (noviembre 1993) pp. 73-90.

Por eso, a la vista de este panorama, debemos juzgar como disparatados y sin ningún fundamento aquellos textos que afirman que don Francisco de Paula ingresó en la masonería durante el reinado de su hermano, llegando a dirigirla, desde su máximo puesto, a finales de la década de los años veinte. Como ha subrayado Ferrer Benimeli, en la represión fernandina se mezclaron intereses políticos que identificaban masonería con liberalismo y afrancesamiento⁴². Por otra parte, no debemos olvidar que, para ciertos sectores del ultrarrealismo, las posiciones moderadas de algunos políticos y cortesanos fernandinos —entre los que se encontraba el infante— fueron calificadas como *liberales*. Sin embargo, no existen pruebas documentales que aseveren el ingreso del hermano pequeño del rey en las logias, y mucho menos que las dirigiera. Y si acudimos al testimonio de un carlista como José Arias Teijeiro, nos encontramos con una curiosa afirmación:

*(...) También se dijo si don Francisco es masón, pero yo no lo creo, y si lo es, sería por fuerza y contra sus sentimientos*⁴³.

Y sobre su esposa, que no despertaba grandes simpatías entre los realistas, apunta en sus famosos *Diarios*:

*Seguramente esta infanta es la que más claridades dice. Se saben las anécdotas de los vestidos de sus cuñadas y reina en el Puerto de Santa María (como también de la prudencia del infante don Carlos, modelo de todas las virtudes), de las desvergüenzas que le dijo a Calomarde cuando se la negó licencia para ir a París y otras muchas. Los liberales, si, la alaban; y esto es algo sospechoso, pero ella se manifiesta siempre bien*⁴⁴.

Con la muerte de Fernando VII la persecución antimasonónica se suavizó ligeramente, sin que ésta dejara de ser, sin embargo, una sociedad secreta, y por lo tanto oficialmente prohibida. Poco después, el 26 de abril de 1834, la reina gobernadora firmó en Aranjuez un real decreto amnistiando a los masones y facultándoles el acceso a cargos públicos, condenando, sin embargo, a quienes pertenecieran a sectas secretas después de estas fechas. Tras esta aparente medida de clemencia, se siguió una política de persecución y prohibición que hizo muy difícil la vida masónica en España. La única logia, documentalmente comprobada, que existió fue el Grande Oriente Nacional de España, fundada en el exilio, en tierras portuguesas, cuyo archivo se conserva en la Gran Logia Unida de Inglaterra, en Londres. No se ha encontrado, en estos fondos, ningún documento que avale el supuesto ingreso de don Francisco de Paula en la logia durante los años de la regencia de María Cristina. Tan sólo existe una alusión al escándalo que ocasionó el exilio francés del infante y su familia en 1838 por las fatales consecuencias que —según creían— sobrevendrían al partido progresista. No olvidemos que, por esos años, don Francisco y doña Luisa tenían contactos con destacadas figuras liberales, algunas de

⁴² José Antonio Ferrer Benimeli, *La masonería española contemporánea, v. I. 1800-1868*, Madrid, 1987, pp. 155-163.

⁴³ José Arias Teijeiro, *Diarios*, v. I, Pamplona, 1966, p. 20.

⁴⁴ *Ibíd.*

las cuales pudieron ser masones o informantes del Grande Oriente Nacional, sin que ello sea prueba suficiente del ingreso del infante en la misma.

Asimismo, la situación en que se encontraba la masonería española durante los primeros años del reinado personal de Isabel II no está aún suficientemente investigada, debido a la quema y desaparición de numerosos archivos. Algunas fuentes masónicas oficiales, varias décadas más tarde, en un ejercicio de fantasía admirable, adjudicaron al infante don Francisco de Paula el grado de Gran Comendador en el bienio 1844-1846 con la misma gratuidad con que lo hicieron cuando lo situaron en el mismo cargo desde 1839 a 1844. Para el profesor Benimeli —máximo especialista sobre la masonería española—, si todo esto resulta un tanto surrealista, todavía lo es más afirmar, como así se hizo en la *Reseña histórica del Grande Oriente Español* que

*(...) por efecto de las maquinaciones del partido moderado, y especialmente de su jefe el general Narváez, que estaba entonces en el poder, vióse obligado a abandonar la dirección de la Orden el infante don Francisco de Paula Borbón, en diciembre de 1847, siendo nombrado para sustituirle en el cargo el Gran Maestro don Ramón María Calatrava, quien también tuvo que abandonar la Gran Maestría al año siguiente de su nombramiento, por idénticos motivos que su antecesor*⁴⁵.

Y ya dentro de lo que podríamos llamar *historia-ficción*, hay autores que afirman que el infante intentó convencer a Isabel II de que ingresara en la masonería, ante el escándalo subsiguiente de la reina. Quien llegó a escribir esto olvidó, o no sabía, que las logias se negaron a admitir mujeres hasta fechas mucho más avanzadas al reinado isabelino. El único miembro de la familia real cuya adscripción a esta sociedad secreta está documentalmente probada fue el segundo hijo de don Francisco de Paula, el infante don Enrique, duque de Sevilla⁴⁶. La vinculación de su padre aún esta por comprobar, si es que realmente ingresó alguna vez en sus filas, pues incluso el expediente que se custodiaba con su nombre en el archivo de la masonería en Salamanca se encuentra vacío. Como si, a través de esta carpeta de papel indiferente, deseara la Historia advertirnos y señalarmos algo.

⁴⁵ José Antonio Ferrer Benimeli, *Op. cit.*, p. 181-182.

⁴⁶ En la biblioteca nacional de París se encuentra una relación de la iniciación del duque de Sevilla en la logia Henri IV, en abril de 1868, y una plancha donde él mismo cuenta sus impresiones en el momento de la iniciación. Vid. F. Randonyer, «Fondos documentales de la masonería española en la biblioteca nacional de Francia», *I symposium internacional de historia de la masonería española*, v. I, Zaragoza, 1985, p. 364.